



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0735/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/3073

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de septiembre de 2021

INDUSTRIAS FORESTALES MORGA S.A DE .CV

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAS FORESTALES MORGA, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2274/98/2228 de fecha 31 de Agosto de 1998, que cuenta con el código de identificación **T08031IFM001** ubicado en KM. 4.5 CARR. LA JUNTA-GUERRERO, EJIDO SAN ANTONIO DE SAENZ, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 439.55 Metros cúbicos	25	923	947	24296250	24296274

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS
UTILIZADOS POR
DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA
SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION
(ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

GENERO	PINO				PRODUCTO		MADERA ASERRADA			
EXISTENCIA INICIAL	303.191	UNIDA D MEDIO A	MS	FECHA (d/m/a)	20/05/2021	EXISTEN CIA FINAL	441.032	UNIDA D MEDIO A	FECH A (d/m/ a)	16/08/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)							
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD		
21/05/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	60395	49.470	303.1906	
26/05/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	60438	49.305	439.5534	
5/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	60460	49.564	-301.712	
03/06/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	2526	43.128	441.032	
08/06/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	60883	49.624		
09/06/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Campo</i>	T08019MHA001	ROLLO	42	46.710		
29/06/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	61480	46.710		
30/06/2021	MADERAS Y HABILITADOS <i>Largo</i>	T08019MHA001	ROLLO	49792	36.531		
12/07/2021	EJIDO CAMPO DOS <i>Uruch</i>	P08040CAM001	ROLLO	101	12.580		
22/07/2021	EJIDO CAMPO DOS <i>Largo</i>	P08040CAM001	ROLLO	61626	49.305		
23/07/2021	EL LARGO Y ANEXOS <i>Campo</i>	T08040ELA004	ROLLO	61636	49.305		
25/07/2021	EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	ROLLO	61634	50.023		
30/07/2021	EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	ROLLO	62	50.023		
11/08/2021	EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	ROLLO	61784	49.324		
12/08/2021	EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	ROLLO	62415	49.305		
16/08/2021	EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	ROLLO	62425	50.862		
					ROLLO	SUMA	732.589
					ASERRADO	SUMA	

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. de oficio y